

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 227/2022

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 30 AGO 2022

VISTO: que el día 29 de octubre de 2022 finaliza el período de funciones de la funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Sub Jefe de Departamento, Escalafón C, Grado 12, señora María Elizabeth Pérez Vidal, en la Embajada de la República en la República Argentina;-----

RESULTANDO: I) que por Resolución de 1° de abril de 2019, se dispuso el pase de la señora funcionaria Sub Jefe de Departamento, Escalafón C, Grado 12, María Elizabeth Pérez Vidal, a desempeñar funciones administrativas en la Embajada de la República en la República Argentina;-----

II) que por Resolución de 4 de abril de 2022, se prorrogó el plazo de desempeño de funciones de la señora funcionaria Sub Jefe de Departamento, Escalafón C, Grado 12, María Elizabeth Pérez Vidal, en la Embajada de la República en la República Argentina, hasta el 29 de octubre de 2022 inclusive;-----

CONSIDERANDO: que por razones de servicio resulta necesario otorgarle una prórroga de funciones hasta el 29 de abril de 2023 inclusive;-----

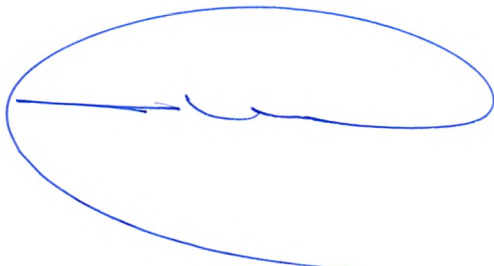
ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley N° 19.841 de 19 de diciembre de 2019;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Prorrógase el plazo de desempeño de funciones de la funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Sub Jefe de Departamento, Escalafón C, Grado 12, señora María Elizabeth Pérez Vidal, en la Embajada de la República en la República Argentina, hasta el 29 de abril de 2023 inclusive.-----

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



LACALLE POU LUIS